

San Isidro, 16 de noviembre de 2021
OFICIO N° -2021-MIDIS/PNCM-UTLMM

Señor(a)
Vladimir Illanovich Pacheco Gonzáles
Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Presente. -

Asunto : Caso N° 208 -2021-CTVC/LIP

Referencia : OFICIO N° 135 -2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre determinado caso que están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 03 de noviembre del 2021, la Oficina de Coordinación Territorial Cañete recibió la Alerta registrada como CASO N° 208-2021-CTVC/LIP, referida al Comité de Gestión Josefina Ramos

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que en el SCD del Comité de Gestión "Josefina Ramos" está ubicado en el AH Josefina Ramos, distrito de Imperial provincia de Cañete, reconocidos con RDE.428-2021 -MIDIS/PNCM, de fecha 07 de abril 2021. Este CG viene atendiendo a la actualidad 92 usuarios hasta el mes de octubre niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo anterior, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana señala el siguientes "punto crítico":

DEL PUNTO CRITICO:

- 1. PROGRAMA NO PAGA PUNTUALMENTE EL INCENTIVO MONETARIO AL ACTOR COMUNAL** Madre cuidadora manifiesta que el programa paga el incentivo una semana después de haber concluido el voluntariado mensual. AC considera que el programa debería de realizar el pago del incentivo a fin de cada mes, y no dejar pasar una semana sin pago a los voluntarios. Según el numeral 5.2 de la RDE N° 035-2021-MIDIS/PNCM "De la Directiva de Recursos financiero del estado que reciben los Comités de Gestión reconocidos por el PNCM en el Marco del DS N° 015-2020-MIDIS", se clasifican en: 5.2.1 Transferencias para el gasto del Comité de Gestión e Incentivo monetario a actores comunales, señala: Son transferencias que se realizan a los Comités de Gestión y actores comunales que participan en la inclusión financiera de manera mensual o bimestral. En el numeral 5.24 Estructura de transferencia: b) En el Servicio de Cuidado Diurno: considera los siguientes rubros: "Incentivo monetario para actores comunales: (...) La entrega de incentivo monetario se realizará teniendo en cuenta los días de apoyo voluntario realizado (...) previo informe de la coordinadora del Servicio de Cuidado Diurno de la Unidad Territorial" Madre cuidadora,



agregó que el centro de salud MALVINAS del Distrito de Imperial, no se está brindando el servicio de tamizaje de hemoglobina y no están entregando hierro a los niños, razón por el cual muchos cuidadores principales deben acudir a los centros médicos particulares para tamizar a sus niños y poder adquirir de forma particular la suplementación de hierro para el tratamiento de sus menores hijos.

Según lo establecido en la Directiva denominada "Modelo de Cogestión Comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del PNCM" versión 01 y sus procedimientos", aprobada mediante la RDE 912-2021-MIDIS/PNCM, establece en su (Numeral 4.4.5 Actores Comunales); los Actores Comunales son miembros de la comunidad que realizan actividades de voluntariado para la prestación de los servicios que brinda el PNCM. Estos reciben un incentivo monetario con una frecuencia mensual por el desarrollo de sus actividades de voluntariado, el cual no tiene carácter de contraprestación, ni remunerativo y no genera un vínculo laboral con el PNCM.

Por su parte, la Directiva N° 05-2021-MIDIS/PNCM-DE, denominada "Gestión de Recursos Financieros del Estado que Reciben los Comités de Gestión Reconocidos por el PNCM en el marco del Decreto Supremo N° 015-2020/MIDIS, aprobado mediante la RDE N°035-2021-MIDIS/PNCM "Directiva Gestión de recursos financieros del Estado que reciben los CG reconocidos por el Programa Nacional Cuna Más en el marco del DS 015-2020/MIDIS" (numeral 5.2.4. Transferencias para gastos del CG e incentivo monetario a actores comunales); dispone que el incentivo monetario es la contribución no remunerativa a los AC que participan en la operatividad del servicio, por el desarrollo de sus actividades de voluntariado, de acuerdo a lo establecido en las directivas del PNCM y la Ley General de Voluntariado, lo cual no tiene carácter de contraprestación ni remunerativo

La entrega del incentivo monetario a los actores comunales puede realizarse: i) directamente, la junta directiva del comité de gestión entrega los incentivos monetarios, de acuerdo a los plazos que acuerda con sus actores comunales; ii) el PNCM, previa facultad otorgada por los comités de gestión, efectúa el abono del incentivo monetario a la cuenta bancaria de cada uno de los actores comunales del comité de gestión, ello, en el marco del "Plan Anual de Inclusión Financiera 2021", aprobado mediante la RDE N° 472-2021-MIDIS/PNCM.

Asimismo, una vez creada la cuenta del AC, se realiza el abono del incentivo monetario en dicha cuenta, en base a la información de las planillas que registran las UT en los sistemas o recursos informáticos correspondientes, las cuales serán generadas y presentadas a la Unidad de Administración en un plazo de tres días hábiles culminado el mes del voluntariado, salvo que el Comité de Gestión no haya recibido la transferencia de forma oportuna por algún motivo.

Punto Crítico se consideran INFUNDADO

Durante la entrevista telefónica con el actor comunal, refiere que el incentivo monetario es depositado vía cuenta bancaria durante los siete u ocho del mes siguiente. Cabe señalar que el pago del estipendio a los actores comunales se realiza la primera semana de cada mes, debido a que el informe de abono de incentivo monetario se remite el último hábil del mes, no pudiendo realizar esta acción de forma anticipada, ya que se debe considerar la asistencia completa del voluntariado de los actores comunales. **(Anexo 01).**

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Lima Provincias, del CASO N° 208-2021-CTVC/LIP se precisa:

El punto crítico 1, se considera FUNDADO, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el programa.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
KANEBO VARGAS CAMPOS
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA
Programa Nacional Cuna Más



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 01

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MAS

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

San Vicente De Cañete, 01 de Octubre del 2021

INFORME N° 000476-2021-MIDIS/PNCM-UTLMM-OCTCAN

A : ANGEL FAUSTO BECERRA PAJUELO
JEFE(A) DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO : Solicitud de abono incentivo monetario del mes de Setiembre

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que se ha realizado el registro de la planilla de incentivo de acciones comunales del mes de Setiembre en los sistemas CUNANET y SISAF a la cual doy conformidad y a la vez solicitar el abono de incentivo monetario a los Correlas de Gestión que detallo:

Tipo de Servicio	Mes de Incentivo	Código de Distrito	Nombre de Correla de Gestión	Cantidad de Acciones Comunitarias	Importe total de la Planilla
SAF	SEPTIEMBRE	5784	MEDIO VILLAVIEJA	5	2,100.00
SCD	SEPTIEMBRE	255	EL PORVINO	10	7,000.00
SCD	SEPTIEMBRE	261	JOSE POMA YUMACHI	20	14,000.00
SCD	SEPTIEMBRE	260	LAS VÍAS DE LOS MALLEROS	15	7,100.00
SCD	SEPTIEMBRE	257	MACHO TUMBALAYEVIS	20	8,000.00
SCD	SEPTIEMBRE	266	MARIA CAYCHO DE FACTIVO	12	8,400.00
SCD	SEPTIEMBRE	346	MICHELLE BAUTISTA	15	7,100.00
SCD	SEPTIEMBRE	255	MIGUELINA VALEZ	17	8,100.00
SCD	SEPTIEMBRE	516	SAN FRANCISCO DE ANA	10	4,700.00
SCD	SEPTIEMBRE	821	SAN PEDRO DE CORRAL ALBA	18	8,800.00
SCD	SEPTIEMBRE	256	SANTA ROSA DE LIMA	15	7,100.00
SCD	SEPTIEMBRE	265	SILVER DE LOS VILLAGES CORRAL ALBA	18	8,800.00
SCD	SEPTIEMBRE	363	VIRGEN DE CAÑELARAJA	18	8,000.00
SCD	SEPTIEMBRE	259	VIRGEN DEL CARMEN	20	11,000.00
SCD	SEPTIEMBRE	264	VIRGEN DEL PEAR	11	6,862.27
SCD	SEPTIEMBRE	362	VIRGEN DEL TRAMITO	26	12,200.00

Se adjunta al presente el "El Resumen de Planilla de Incentivo Monetario del Mes de Setiembre del SCD y SAF".

Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
NOHEMI TINCO CONDORE
OCT CAÑETE UT LIMA METROPOLITANA
Programa Nacional Cuna Más

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Correo | Contactos | Agenda | Tareas | Molelín | Preferencias

Nuevo mensaje | Responder | Responder a todos | Reenviar | Eliminar | Imprimir | Acciones

Carpetas de correo: Bandeja de entrada, Enviados, Borradores (4), Spam, Papelera, Búsquedas, Etiquetas, Zimlets

Ordenado por Fecha | 11:50 | 10 de Noviembre de 2021 16:27

Fwd: SOLICITO INFORMACION PARA RESPUESTA A CTVC

De: Jessica Cecilia Angella [mailto:j.angella@cunamas.gob.pe]
Para: "Miriam Rocío Huallamayo Ávila" <rhualamayo@cunamas.gob.pe>

EVIDENCIA DE PAGO DE INCENTIVO (184 KB) Descargar | Mover | Borrar
INFORME 800524-14UTMM-OCTCA (345 KB) Descargar | Mover | Borrar

Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

Buenas tardes Miriam: Remito Respuesta referente a los incentivos y poder levantar el punto crítico del CTVC. (se sugiere descargar los adjuntos)

La respuesta es cuanto a porque se realiza el pago del estipendio a los actores comunales la primera semana de cada mes y no fin de mes como lo solicita el actor comunal, se debe a que en mi condición de asistente administrativo debo registrar en el sistema cunamnet la asistencia completa del mes de todos los actores comunales, no pudiendo realizar esta acción de forma anticipada sin tener en cuenta los previstos que se pueden llevar a cabo como por ejemplo: inasistencia injustificada por parte del actor comunal, lo cual generaría un descuento al incentivo que le corresponde en el mes. Es por ello que la OCT Cañete remite a la Unidad de Administración el último día hábil de cada mes el Informe de solicitud para el abono de incentivo monetario a actores comunales para el trámite correspondiente (según adjunto en el correo precedente), cabe indicar que a nivel nacional somos varias UTs y OCTs el cual la UA debe atender.

91066ab-8ca0-4d...jpg | EVIDENCIA DE E...docx | EVIDENCIA DE E...docx

Mostrar todo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

No	AÑO	MES	SEC FUNC	COD CG	COMITÉ DE GESTIÓN	CODIGO ACTOR COMUN	ACTOR COMUNAL	NOMBRE	TIPO DOC	DOC No.	TELEFONO	ENTIDAD BANCARIA	CUENTA BANCARIA N°	ESTAD O	INCENTIVO S/	RA	SIAF	FECHA DE GIRO	C/P	FECHA DE ABONO
16	2021	SETIEMBRE	0168	361	JOSEFINA RAMOS	869132	Madre Cuidadora	LEDESMA FERNANDEZ DE ESCOBAR, CRISTINA LUIA	DNI	06432508961243321		BN	04088949019	ACTIVA	510.00	485-2021	05925	04/10/2021	13987	07/10/2021
17	2021	SETIEMBRE	0168	361	JOSEFINA RAMOS	1093515	Vigilante	CASAS SANCHEZ, ROSARIO YALUD	DNI	42153234921036649		BN	04088949116	ACTIVA	350.00	485-2021	05925	04/10/2021	13987	07/10/2021
18	2021	SETIEMBRE	0168	361	JOSEFINA RAMOS	1155487	Vigilante	RIVAS GONZALES, JUDITH LUIA	DNI	40411926953558962		BN	04098162912	ACTIVA	350.00	485-2021	05925	04/10/2021	13987	07/10/2021
19	2021	SETIEMBRE	0168	361	JOSEFINA RAMOS	1393381	Socia de Cocina	MEDINA ROMANI DE SORIA, CLARITA ZARITA	DNI	22305214925595008		BN	04088949108	ACTIVA	410.00	485-2021	05925	04/10/2021	13987	07/10/2021
20	2021	SETIEMBRE	0168	361	JOSEFINA RAMOS	1490495	Socia de Cocina	FERNANDEZ ANTON, LUCILAROSA	DNI	15370902931274533		BN	04088949086	ACTIVA	410.00	485-2021	05925	04/10/2021	13987	07/10/2021
21	2021	SETIEMBRE	0168	361	JOSEFINA RAMOS	1634299	Apoyo Administrativ o	YATACO TORRES, MARLENI TERESA	DNI	15422092936795253		BN	04093111724	ACTIVA	400.00	485-2021	05925	04/10/2021	13987	07/10/2021
22	2021	SETIEMBRE	0168	361	JOSEFINA RAMOS	1729550	Madre Cuidadora	COSI SALAZAR, JANETH JUDITH	DNI	46885602924491752		BN	04093111716	ACTIVA	510.00	485-2021	05925	04/10/2021	13987	07/10/2021
23	2021	SETIEMBRE	0168	361	JOSEFINA RAMOS	1743915	Madre Cuidadora	CHIPANA HUAMAN, ISABEL MARIELA	DNI	47182793925091409		BN	04088949035	ACTIVA	510.00	485-2021	05925	04/10/2021	13987	07/10/2021
24	2021	SETIEMBRE	0168	361	JOSEFINA RAMOS	1841810	Socia de Cocina	MENDOZA DE LA CRUZ, ROXANA JACQUELINE	DNI	15422603927430175		BN	04088949094	ACTIVA	410.00	485-2021	05925	04/10/2021	13987	07/10/2021
25	2021	SETIEMBRE	0168	361	JOSEFINA RAMOS	1913731	Madre Cuidadora	PAUCAR SALAZAR, NELVA SANTA HUAYTA	DNI	74369179928345124		BN	04088949043	ACTIVA	510.00	485-2021	05925	04/10/2021	13987	07/10/2021
26	2021	SETIEMBRE	0168	361	JOSEFINA RAMOS	2057149	Madre Cuidadora	QUINTANILLA, JOSELYN BEATRIZ	DNI	48420840951776300		BN	04088948993	ACTIVA	510.00	485-2021	05925	04/10/2021	13987	07/10/2021
27	2021	SETIEMBRE	0168	361	JOSEFINA RAMOS	2071106	Madre Cuidadora	MENDOZA JAYO, JULY EDITH	DNI	47833340915976587		BN	04088949000	ACTIVA	510.00	485-2021	05925	04/10/2021	13987	07/10/2021
28	2021	SETIEMBRE	0168	361	JOSEFINA RAMOS	2115863	Madre Cuidadora	ROJAS LLANOS, MEROLI GREISI	DNI	76200026958707965		BN	04085667209	ACTIVA	510.00	485-2021	05925	04/10/2021	13987	07/10/2021
29	2021	SETIEMBRE	0168	361	JOSEFINA RAMOS	2270740	Madre Guía	FLORES QUISPE, HAYDEE	DNI	15433122988853750		BN	04088948965	ACTIVA	540.00	485-2021	05925	04/10/2021	13987	07/10/2021
30	2021	SETIEMBRE	0168	361	JOSEFINA RAMOS	2344225	Madre Guía	SALAZAR AYLLON, DINA NELIDA	DNI	44253482930302860		BN	04088949051	ACTIVA	540.00	485-2021	05925	04/10/2021	13987	07/10/2021
31	2021	SETIEMBRE	0168	361	JOSEFINA RAMOS	2405031	Guía de Familia	HUAMAN CHAVEZ, YESENIA RUTH	DNI	15431626997614286		BN	04088949076	ACTIVA	480.00	485-2021	05925	04/10/2021	13987	07/10/2021
32	2021	SETIEMBRE	0168	361	JOSEFINA RAMOS	2422670	Madre Cuidadora	ORIHUELA LOVERA, GEOVANA	DNI	45718336976847385		BN	04088948985	ACTIVA	510.00	485-2021	05925	04/10/2021	13987	07/10/2021
33	2021	SETIEMBRE	0168	361	JOSEFINA RAMOS	2510182	Madre Cuidadora	PALOMINO GALINDO, TANIA	DNI	46727221991323975		BN	04088948950	ACTIVA	510.00	485-2021	05925	04/10/2021	13987	07/10/2021
34	2021	SETIEMBRE	0168	361	JOSEFINA RAMOS	2576754	Madre Cuidadora	OLIVERO MUNAYA, KATHERIN NATALY	DNI	73635978967952923		BN	04093111708	ACTIVA	510.00	485-2021	05925	04/10/2021	13987	07/10/2021
35	2021	SETIEMBRE	0168	361	JOSEFINA RAMOS	2592488	Madre Cuidadora	CENTENO ACOSTA, NANCY ELENA	DNI	70330550965673766		BN	04093111694	ACTIVA	510.00	485-2021	05925	04/10/2021	13987	07/10/2021
36	2021	SETIEMBRE	0168	361	JOSEFINA RAMOS	2629325	Madre Cuidadora	LAURENTE PARIONA, MAGALY	DNI	71048570947253826		BN	04088948942	ACTIVA	510.00	485-2021	05925	04/10/2021	13987	07/10/2021